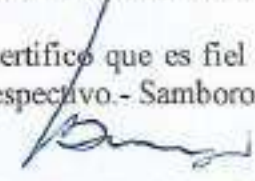


INMOBILIARIA ALHELI SOCIEDAD ANONIMA INMOLHELI
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA ALHELI SOCIEDAD ANONIMA
INMOLHELI

En Samborondón, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las siete horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, cuarto piso, oficinas 415 y 416, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ALHELI SOCIEDAD ANONIMA INMOLHELI**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando setecientos noventa y nueve acciones de su propiedad; y, Luis Francisco Burgos Cobo, representando una acción de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión al señor Luis Francisco Burgos Cobo y de Secretario actúa el Gerente señor Luis Burgos Valverde. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador, Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019; 2.- Balance General, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, 3.- Destino de los beneficios sociales; y, 4.- Designación de Comisario. El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los aprueba por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica Velasco Espinoza por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las siete horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Luis F. Burgos Cobo Presidente de la sesión; F) Luis Burgos Valverde Gerente; F) Luis Burgos Valverde; F) Luis Francisco Burgos Cobo.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Samborondón, 5 de marzo de 2020.


Luis Burgos Valverde
Gerente-Secretario